

OBJETIVOS

Fundado en 1924 y dotado desde entonces de rigurosa periodicidad anual, el ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL es una de las más antiguas y prestigiosas revistas jurídicas especializadas en el ámbito europeo y americano. En ella colaboran, desde su creación por D. Claudio Sánchez Albornoz, los más destacados representantes de nuestra especialidad. Acoge en sus secciones trabajos de investigación, siempre originales e inéditos, sobre la temática propia de la Historia del Derecho y de las Instituciones (ESTUDIOS, HISTORIOGRAFÍA), así como de áreas de conocimiento afines (MISCELÁNEA). No se descuida la publicación de documentación inédita (DOCUMENTOS), dando una importancia fundamental a la transmisión de las novedades en nuestro campo científico; por esa razón todos nuestros números finalizan con una amplia sección referida a la noticia y comentario crítico de la más reciente bibliografía de contenido histórico-jurídico (BIBLIOGRAFÍA), sin olvidar tampoco, dar cumplida noticia de las tesis doctorales más recientes, instrumento fundamental en el avance del conocimiento científico. El Anuario está destinado principalmente a especialistas, pero sin dejar a un lado a todos aquellos juristas, historiadores y cultivadores de las ciencias sociales que se muestran interesados en el conocimiento del pasado jurídico y de la trayectoria de los ordenamientos hispánicos.